

Si tal fué y debió ser la conducta del Salvador con respecto á nosotros durante su vida, ¿será creíble que al tiempo de su muerte quisiese olvidarla ó desmentirla, ni aun por un solo instante ó por un solo pensamiento? ¿Podrá creerse jamás que en la cruz sobre el altar de su sacrificio, en el momento en que la víctima ofrecida por la salvación del mundo era inmolada, quisiese pensar ó hacer alguna cosa extraña á su sacrificio, y que habiendo estado siempre ocupado en la obra de la redención de los hombres, la perdiese de vista por un solo instante cuando iba á cumplirla? No, El no olvidaba en aquel instante tan solemne, en aquella acción tan sublime, en aquella disposición tan importante, en aquel testamento tan precioso, por el que el Hijo de Dios dispuso de la que le parió. Aquel legado nos fué común con San Juan. Jesucristo entonces pensó también en nosotros; El nos tuvo presentes, nos tuvo á la vista; entonces nos dió á María por Madre, y nos legó por hijos á María.

CAPITULO V

Dificultad que hay para conciliar la realidad de la filiación de San Juan con la nuestra. Se responde á esta dificultad con la regla más recibida sobre el doble sentido de las palabras de los Libros Santos, y se confirma esta regla con varias interpretaciones de los Padres.

Mas si las palabras del Salvador contienen el misterio de nuestra común adopción, contienen de la misma manera el misterio de la adopción de San Juan; luego este Apóstol no se hizo hijo de María sino en el sentido y de la manera general con que nos hicimos todos igualmente. Sin embargo, el texto sagrado parece que se opone á esta consecuencia.

Es indudable que San Juan conocía mejor que otro cualquiera el verdadero sentido de las palabras de Jesucristo. El se las había oído pronunciar, y toda la fuerza divina de ellas se había hecho sentir y comprender de su tierno corazón; por consiguiente, San Juan es el intérprete más legítimo, más natural y más fiel.

No parece que en esta disposición de Jesucristo viese el discípulo otra cosa que una adopción que le era propia, un nuevo nacimiento para él, un privilegio inherente á su persona, y una preciosa distinción de su divino Maestro. Efectivamente, él mismo escribió que entendiendo como debía el honor inapreciable de verse

legar á María por Madre, se consideró desde aquel instante como poseedor de un tesoro inestimable, de la herencia más preciosa, la amó sobre toda expresión, le dió preferencia sobre todo, y le consagró, después de Dios, el primer lugar en su corazón. Tal es, en efecto, la significación de estas palabras, salidas de la pluma del mismo Evangelista: Y RECIBIENDO EL DISCÍPULO DESDE AQUELLA HORA Á MARÍA, LE CONSAGRÓ TODO CUANTO TENÍA (1). No sus bienes temporales, añade San Agustín, porque estaba desprovisto de ellos, sino todos los deberes de hijo y de custodio, los que cumplió con el mayor celo y con el amor más tierno (2).

Se sabe, en efecto, que desde aquel momento manifestó Juan por María todo el cuidado, la veneración y la ternura de un hijo amante y respetuoso; que jamás se alejó de Ella, que siempre permaneció á su lado, que la llevó consigo á todas sus misiones apostólicas; que, como la carta sinodal del Concilio de Efeso lo da á entender, estuvo acompañado de la Madre del Redentor en la fundación de aquella iglesia, y que la miró siempre como la más bella recompensa de su fidelidad, y la gloria más sublime de su apostolado.

Esta conducta de San Juan con María no nos permite dudar que Jesucristo se la dió verdaderamente por Madre, y que las palabras divinas tuvieron respecto al

(1) Et ex illa hora accepit eam discipulus in sua. (*Joan.*, XIX, 7.)

(2) Accepit discipulus in sua, non prædia quæ nulla possidebat, sed officia quæ propria dispensatione exequenda curabat. (*S. Aug.*)

discípulo un sentido directo é inmediato. Luego nosotros no podemos ser incluidos en esta adopción sino en un sentido lato, en un sentido místico, alegórico, y no en un sentido natural, verdadero y real. Ved aquí la dificultad que surge naturalmente de lo que hemos dicho hasta aquí. O Jesucristo tuvo presente entonces tan sólo la filiación de San Juan, y en este caso, ¿cómo puede concebirse que en una circunstancia tan pública y tan solemne prescindiese de nosotros y nos olvidase? O por el contrario, Jesucristo tuvo presente únicamente nuestra filiación, y entonces ¿cómo hubiera interpretado San Juan en su favor la declaración del Señor, y se la hubiera apropiado, como si no hubiera sido hecha más que para él sólo (1)?

Mas esta dificultad sólo lo es en apariencia; ella se desvanece y desaparece desde el momento en que se reflexiona que no se trata aquí de la palabra de un hombre, sino de la de un Dios.

La palabra de Dios, contenida en la Escritura, tiene, dice Santo Tomás, una ventaja particular, que le es propia, á saber, que no es como los libros dados á luz por el espíritu y salidos de la pluma del hombre, en los que las palabras significan únicamente las cosas que representan. En los libros santos las cosas significadas por las palabras sirven á su vez para significar otras cosas (2). Las palabras de los hombres sólo tienen

(1) Accepit eam discipulus in sua. (*Joan.*, XIX, 17.)

(2) Cum in omnibus scientiis voces significat res, hoc habet

un sentido material, inmediato é histórico, que resulta de la significación gramatical de estas mismas palabras; mientras que la palabra de Dios, además del sentido histórico, inmediato y material, indicado por las palabras, que se llama sentido literal, encierra otro sentido que sale de la significación de las cosas, y se llama sentido espiritual (1).

El sentido histórico de la palabra de Dios, es, pues, el sentido inmediato y próximo. El sentido espiritual, que nosotros llamamos *profético*, es el sentido mediato y remoto; este segundo sentido es el más elevado, y por lo mismo el más extenso, el más noble y el más perfecto. Los dos son verdaderos, los dos son reales, los dos son inspirados, y por lo mismo los dos son importantes; el primero porque sirve de ocasión y de velo, y el segundo porque contiene el misterio, lo descubre y lo explica. Es necesario, pues, dice San Agustín, tenerlos siempre presentes en la lectura de la Escritura Sagrada. Si nos atenemos únicamente al sentido más próximo, al sentido inmediato, á la letra, que es como la corteza y la superficie, no tendremos jamás sino una inteligencia truncada, material é imperfecta de los divinos oráculos, y las palabras de la Sagrada Escritura

proprium hæc scientia (*S. Scripturæ*) quod ipsæ res significatæ per voces, etiam significant aliquid. (I p., q. 1 à 10.)

(1) Illa prima significatio, qua voces significant res, pertinet ad primum sensum, qui est sensus historicus et litteralis. Illa vero significatio, qua res significatæ per voces, iterum res alias significant, dicitur sensus spiritualis. (I p., q. 1 à 10.)

contribuirán muy poco, ó tal vez nada, á nuestra edificación (1).

Así, por ejemplo, es de fe que Abraham tuvo dos hijos, Ismael de Agar, é Isaac de Sara. Al referir el historiador sagrado las sucesiones de estos dos hijos del padre de todos los creyentes, no cuenta una parábola, un apólogo ó una fábula, sino la historia verídica de un hecho ocurrido realmente. Es, por lo tanto, de fe, pues que San Pablo lo anuncia en términos muy claros, que esta historia de las esposas y de los hijos de Abraham, aunque muy verdadera, es al mismo tiempo una figura y una profecía. Agar y Sara representan los dos testamentos, las dos alianzas, la Sinagoga y la Iglesia (2). El Espíritu Santo, al inspirar al escritor sagrado la composición de su relato y la indicación que hace de las circunstancias que en él vemos, tuvo, por consiguiente, presentes dos cosas: la primera, transmitir á la posteridad la historia verdadera de la familia de Abraham; la segunda, anunciar y figurar en ella y por ella las vicisitudes de la Iglesia de Jesucristo.

Por lo que respecta al Nuevo Testamento, la doctrina común de los Padres de la Iglesia es que todo cuanto encierra es histórico y profético á un tiempo mismo, y que, según la expresión de San Agustín, el

(1) Si hoc tantum volumus intelligere quod sonat littera, aut parvam aut nullam ædificationem de divinis lectionibus capiemus. (*S. Aug.*)

(2) Scriptum est: Quoniam Abraham duos filios habuit: unum de ancilla, et unum de libera... hæc enim sunt duo Testamenta. (*Galat.*, iv, 22, 24.)

Salvador quiso que todo cuanto hizo corporalmente fuese entendido también en un sentido espiritual (1). Ved aquí por qué el mismo santo doctor nos dice sobre el Evangelio de la Magdalena: «¿Qué significa ese Simón el Fariseo, lleno de presunción por su falsa santidad, sino el pueblo judío? Y esa mujer pecadora, que viene á prosternarse á los pies del Salvador, que baña con sus lágrimas, ¿qué significa, sino la gentilidad convertida á la fe (2)?» El mismo santo cree que en la resurrección del joven de Naim debemos ver la resurrección de los pecadores, y que la alegría de la viuda, su madre, al recibirlo lleno de vida, es una figura del gozo de la Iglesia cuando ve á sus hijos volver á la gracia.

El Papa San Gregorio establece lo mismo como regla general para todas las obras maravillosas del Salvador, diciendo que si por una parte debemos encontrar hechos realmente cumplidos, por la otra debemos encontrar también lecciones significativas, porque encierran á un tiempo mismo un prodigio del poder divino y un misterio de la divina sabiduría (3). Aplicando

(1) Dominus noster Jesus Christus quæ faciebat corporaliter, etiam spiritualiter volebat intelligi. (*S. Aug.*, term. 44, *De verb. Domini.*)

(2) Quem Pharizæus, de falsa justitia præsumens, nisi judaicum populum; quem peatrix mulier ad vestigia Domini veniens et plorans, nisi conversam gentilitatem designat? (*S. Aug.*, term. 44, *De verb. Domini.*)

(3) Miracula Salvatoris nostri sic accipiende sunt, ut et in veritate credantur facta; et tamen per significationem nobis

después esta regla, entre otros hechos, al Evangelio del ciego de nacimiento, dice: «Nosotros ignoramos quién fué este ciego, pero sabemos que tiene para nosotros una significación misteriosa.» Este ciego, en efecto, no es otro que el género humano, que habiéndose separado de la luz celestial en la persona de su primer padre, parecía envuelto en las tinieblas del pecado, arrastrado hacia la condenación, y que se encuentra alumbrado milagrosamente por la presencia de su Redentor (1).

Así fué también como Jesucristo llamó á la vida natural los tres muertos de que nos hablan los Evangelistas: la hija del jefe de la Sinagoga, el hijo de la viuda de Naim, y Lázaro, hermano de Marta y de María. El resucitó á la primera sobre su lecho de muerte, al segundo cuando le llevaban al sepulcro, y al tercero, después de haber permanecido en el sepulcro por espacio de tres días. Pero no es menos cierto, supuesto que los Padres de la Iglesia, y en particular San Agustín, nos lo enseñan unánimemente, que las historias de estas tres resurrecciones son misteriosas y proféticas, y que nos representan la de las almas, llamadas de la

aliquid innuant. Opera ejus et per potentiam aliud ostendum, et per mysterium aliud loquuntur. (*S. Greg.*)

(1) Quis juxta historiam hic cæcus fuerit, ignoramus; sed tamen quid per mysterium significat, novimus. Cæcus quippe est genus humanum, quod in parente primo claritatem super ne lucis ignorans, damnationis suæ tenebras patitur, sed tamen per redemptoris sui præsentiam illuminatur. (*S. Greg.*, Hom. 2, *in Evang.*)

muerte del pecado á la vida de la gracia (1). Y el mismo santo observa (y esto confirma nuestra doctrina) que al buscar un sentido alegórico en un sentido histórico, no debilitamos en lo más mínimo la autoridad del texto, y que la infalible verdad de la historia no nos impide en manera alguna encontrar en ella un sentido alegórico y tenerlo por verdadero (2). Al dictar el Espíritu Santo estas tres patéticas narraciones, quiso que estos tres prodigios admirables del poder y del amor de Jesucristo quedasen consignados como una prueba de la divinidad de su misión, y por otra parte quiso figurar proféticamente las operaciones de la gracia en la conversión de los pecadores; conversión que exige de parte del poder divino unos esfuerzos tanto mayores, cuanto más largo es el tiempo que ha transcurrido desde la muerte espiritual. Este es, según San Gregorio, un prodigio más admirable aún que el de la resurrección de un muerto (3). Así es, dice el mismo Pontífice, que la joven resucitada en su propia casa, es una figura del hombre que ha caído y que vive secretamente en el pecado; el joven vuelto á la vida fuera de su habita-

(1) *Omnis qui peccat moritur; sed Deus magna misericordia animas suscitavit, ne moriantur in æternum. Intelligimus ergo tres mortuos, quos in corporibus suscitavit, aliquid significare de resurrectione animarum. (S. Aug.)*

(2) *Quamquam, secundum Evangelistæ historiam, resuscitatum Lazarum plena fide teneamus, tamen in allegoria aliquid significare non dubito; neque, quia res factæ allegorizantur, gestæ rei fidem amictum. (S. Aug.)*

(3) *Majus quippe miraculum est peccatorem convertere, quam mortuum suscitare. (S. Greg.)*

ción significa el pecador que no teme aparecer tal públicamente; Lázaro, en fin, sacado de su sepulcro, es una figura del pecador abrumado, como por un peso enorme, bajo el de los hábitos criminales que ha contraído en su pecado (1).

Con estas explicaciones se desvanece la dificultad que ofrece el pasaje de la Escritura de que vamos á tratar. Indudablemente hay en él, lo mismo que en los que acabamos de citar, un doble sentido y una doble significación: el sentido histórico é inmediato, y el sentido mediato, misterioso y profético. El sentido histórico é inmediato, es que Jesucristo dió á María por madre de San Juan y á San Juan por hijo de María. El sentido remoto y profético es que en la persona de San Juan nos dió también á nosotros por hijos á María y nos legó á María por madre. Y estos dos sentidos, según la regla que hemos indicado, son igualmente verdaderos, igualmente reales y ciertos, porque Jesucristo los tuvo igualmente presentes, y porque se hallan contenidos igualmente en sus divinas palabras.

La única diferencia consiste en que la filiación de San Juan es el objeto ocasional más próximo, el objeto inmediato, y la nuestra el objeto final mediato y remoto. La una es la figura y la profecía; la otra el objeto

(1) *Puellam in domo, adolescentem extra portam, in sepulcro autem Lazarum suscitavit. Adhuc quippe in domo mortuus jacet, qui jacet in peccato. Jam quasi extra portam ducitur, cujus iniquitas usque ad inverecundiam publicæ perpetrationis operatur. Sepulturæ vero aggere præmitur, qui in perpetratione nequitiae etiam usu consuetudinis pressus gravatur. (Ibid.)*

figurado, el término y el complemento. En el primer sentido, Jesucristo obró en su cualidad real de Hijo de María y de Maestro de San Juan, y como tal, quiso consolar á aquélla y recompensar á éste. En el segundo sentido obró en su cualidad, también real, de Redentor y de Salvador de los hombres, y como tal, quiso hacerles encontrar en María un refugio y un socorro en los caminos de la salvación. Y así como en la persona de Jesucristo una cualidad no destruye la otra, así también en sus palabras el segundo sentido no destruye al primero. La sabiduría y el amor de Jesucristo supieron unir y combinar estos dos sentidos, así como El había sabido reunir en sí estos dos caracteres y cumplir sus deberes respectivos. Es propio de su poder divino y de la fecundidad de su palabra producir dos efectos con una sola operación, significar dos pensamientos con una sola frase, llegar á dos fines por el mismo medio, y cumplir dos designios con una simple disposición. Nuestra adopción es, por consiguiente, tan verdadera como la de San Juan. Es muy cierto que María le fué dada verdaderamente por Madre; pero esto no impide que nos haya sido dada también á nosotros con la misma verdad, y que las palabras de Jesucristo contengan también el misterio, el acta solemne de nuestra adopción.

CAPÍTULO VI

Otra regla de San Agustín en la interpretación de los Libros Santos.
Su aplicación á las palabras que Jesucristo crucificado dirigió á María y á San Juan. Obscuridad de estas palabras cuando sólo se entienden en el sentido inmediato. No se comprenden bien, ni parece que tienen una exactitud rigurosa, sino en tanto que se descubre también en ellas el misterio de nuestra adopción.

Hay también otra regla, dada por San Agustín, para la interpretación de los Libros Santos, según la que no todas las palabras, no todas las expresiones, los incidentes y las circunstancias consignadas en la Escritura tienen una doble significación.

Hay algunas que no significan más que lo que expresan literalmente. Ellas sirven sólo para apoyar ciertos hechos que son verdaderamente misteriosos, y que, además del sentido histórico, encierran también un sentido profético. Por lo mismo, tomadas separadamente, sólo tienen un sentido inmediato; ellas no tienen un sentido remoto sino unidas al todo de que forman parte. Así es cómo, dice el mismo Santo, en una cítara solas las cuerdas sirven para el acompañamiento de la voz; mas para hacerlas producir el sonido que se desea, es necesario que estén extendidas sobre la madera labrada de cierto modo y de una figura especial. Aunque esta madera y esta estructura particular no tengan por sí mismas sonido alguno, son nece-